

### El señor Gil Robles dice que es una injusticia afirmar que estas Cortes han sido estériles

TEMAS DEL DIA

#### Los catalanistas y los agricultores

Por fin han podido irse a sus casas, tranquilos y satisfechos, los representantes de los cultivadores de remolacha que han permanecido en Madrid y han seguido con impaciencia, desde las tribunas del Congreso, la marcha accidentada de la llamada ley remolachera de la producción de azúcar.

Se habían puesto de acuerdo las distintas regiones interesadas para defender la producción remolachera, y los diputados se rindieron a esa unanimidad y sacrificaron algunos la inmediata conveniencia de sus provincias. Tal ha sido el caso de los diputados por Burgos, que disgustados por haber sido desechada una enmienda (yo tuve el honor de votarla), en la que se defendían legítimos intereses de su comarca, habían pedido el «quorum» para la aprobación definitiva del proyecto de ley, pero retiraron sus firmas a petición de los diputados de las otras provincias remolacheras.

Y no solo fueron los agraristas los que observaron esa actitud. Las izquierdas retiraron también su firma y votaron además en favor de la ley, como los demás diputados de la región andaluza.

Hubo, sin embargo, un grupo de diputados catalanistas que mantuvieron la petición de «quorum» ocasionando una molestia inútil a la Cámara, a pesar de que yo requerí al señor Rahola, como ministro, y al señor Cambó, como jefe de la minoría, para que retiraran las firmas de sus amigos.

La ley, sin embargo, se aprobó con el voto favorable de 208 diputados, entre los cuales no figuraba ningún catalanista, salvo la excepción del señor Mangrané.

Dijeron que «a» los señores Rahola, Guardiola y Badía, el primer ministro de Mari a y los otros dos caracterizados amigos del señor Cambó.

Y se abstuvieron los señores Paret y Trabal, de izquierda catalana. No puede menos de señalarse el caso anómalo de que un ministro vote contra un proyecto del Gobierno y en contra de los compañeros que se sientan en el banco azul. Pero no se explica esa actitud de toda una minoría que vota en contra de una ley que interesa a las regiones

remolacheras y que en nada perjudica a la región catalana. Económicamente tenían razón para oponerse los diputados por Burgos, pero en manera alguna los de Cataluña, pues de las cuatro o cinco instancias que había presentadas al Ministerio de Agricultura para solicitar la apertura de nuevas fábricas, ninguna de esas solicitudes se referían a Cataluña. Y en el orden político ¿qué justificación puede tener que la Lliga catalana vote en contra de un Gobierno que acaba de traspasar a la Generalidad las obras públicas y otros servicios importantes y cuando los regionalistas, por boca del señor Cambó, confiesan su satisfacción por serles presencia grata el nuevo presidente de la Generalidad y a la vez representante del Estado español? Así paga el diablo a quien le sirve. Lo natural era que el Gobierno, aprovechando las disposiciones de la famosa ley de 2 de Enero, hubiese separado el cargo de presidente de la Generalidad del de delegado del Gobierno. Lo aconsejaba la más elemental prudencia y previsión después de lo ocurrido de 6 de Octubre de 1924. Pero como eso hubiera disgustado al señor Cambó, se le ha servido en todas las líneas, y a cambio de esa cordialidad los diputados de la Lliga catalana han votado contra el Gobierno y, sobre todo, contra los intereses y contra las aspiraciones de las regiones remolacheras.

Y todavía se está perdiendo el tiempo lastimosamente hablando en el salón de sesiones del problema de los cambios. Para remediarlo, sin duda, la otra tarde pedía el diputado Sr. Badía el libre cambio en materia de azúcar, industria nacional, cuya primera materia es española. En cambio seguimos pagando muchos millones en dólares para pagar el algodón, sin que el cultivo de esta planta acabe de salir del período de ensayos. Y en Cataluña no se ven de el trigo de Aragón y de Castilla.

Se necesita la autoridad de Gil Robles y de Martínez de Velasco para que los diputados de provincias remolacheras sigamos siendo ministros de un Gobierno donde hay un ministro que vota en contra de los agricultores.

Antonio Royo Villanova

#### Se ha realizado una seria e intensa labor parlamentaria

Ha sido rectificada la obra legislativa del bienio

Queda aún bastante labor que realizar al Parlamento actual

#### Chapaprieta se muestra de completo acuerdo con el jefe de la Ceda

Madrid.—El señor Gil Robles ha hecho las siguientes manifestaciones:

Una de las injusticias de la política es la de afirmar que estas Cortes han sido estériles.

El Parlamento actual ha realizado una labor seria e intensa rectificando los grandes errores del bienio.

Las Cortes tienen aun que realizar una extensa. Deben aprobar, además de los Presupuestos, las leyes complementarias de los mismos. Los Presupuestos a todo trance.

Tienen estas Cortes que legislar todavía sobre repoblación forestal, política sanitaria y defensa nacional. No olvidar la reforma de la Ley Electoral puede ser el camino para lograr la paz de España.

Estas Cortes deben acordar la reforma constitucional sino quieren ser disueltas.

El Gobierno cuenta con el apoyo de los radicales, pues confía en la lealtad del señor Lerroux, toda vez que todo el plan político y parlamentario del actual Gobierno se trazó cuando ocupaba la presidencia del Consejo el señor Lerroux.

El Ejército estará siempre en su sitio, apartado de la política y acatando la ley. Dudar de ello sería ofenderle.

Ser útil a la Patria dentro de la ley es lo que el Ejército desea y ello bastará su interior satisfacción.

#### MANIFESTACIONES

##### DE CHAPAPRIETA

Madrid.—El señor Chapaprieta recibió esta mañana la visita del embajador de Francia y la del general Burguete.

Después el jefe del Gobierno conferenció con los periodistas y se manifestó absolutamente conforme con las declaraciones del señor Gil Robles.

Auguró a estas Cortes larga vida porque aún queda bastante labor legislativa después de aprobados los Presupuestos.

El señor Chapaprieta mantiene el propósito de seguir al frente del Gobierno, con las Cortes abiertas, hasta que se halle cumplido el programa que se trazó al ocupar la presidencia del Consejo.

#### A BURGOS

Madrid.—Acompañado por los ministros de Estado e Instrucción ha marchado a Burgos, para inaugurar oficialmente la iluminación exterior de la catedral, el presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

#### EN GOBERNACION

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, se congratuló de la normalidad con que se está verificando la vista de la causa instruida contra Largo Caballero por los sucesos de Octubre.

Confirmando que la anunciada combinación de gobernadores civiles se limitará pos ahora a unos cuantos traslados.

Dijo que se propone publicar esta combinación de gobernadores inmediatamente en vista a los muchos requerimientos que sobre este asunto se le hacen.

Añadió que seguramente mañana quedará publicada la combinación.

#### PETICIONES DE LOS

##### TRIGUEROS

Madrid.—En la Comisaría de Trigo se ha recibido el siguiente telegrama de la Federación provincial de Entidades Agro-pecuarias.

Correspondiendo invitación asunto trigo opinamos que comercio debe ser libre en contratación y tránsito, las tasas progresivas, desde 46 pesetas en Junio a 53 en Mayo siguiente y debe comprarse inmediatamente por Estado existencias 1934 e implantarse Consorcio triguero que regule mercado en época próxima recolección.

El pedrisco de la zona de oliva

#### Se impone el seguro de cosechas

Es difícil contemplar los estragos causados por el reciente pedrisco en los términos de Piles y Oliva sin experimentar honda impresión. En una extensión de catorce kilómetros por dos de ancho, apenas si ha quedado una naranja sana en los árboles. La cosecha de este año se ha perdido en absoluto en dicha zona.

Con este son cuatro los años que se pierde la naranja de los campos desolados por el pedrisco. Los dos primeros de la República, porque en virtud de los pésimos tratados comerciales concertados por los políticos funestos del bienio, hubo necesidad de enterrar casi toda la cosecha, por no comprarla los países extranjeros. Entretenido el Gobierno Azafia en votar leyes persecutorias, no tuvo tiempo de enviar un representante a la Conferencia de Orúta, y nuestros productos de exportación quedaron desamparados.

Además, el convenio con Rusia para la adquisición de gasolina y petróleo retraits nuestros mercados de naranja a los países productores de dichos combustibles, según la táctica elemental de comprara quien nos compra. Quien compra Rusia naranjas, dejan las naciones consumidoras de nuestro dorado fruto, y con razón, porque a Rusia comprámonos nosotros. Pero que se pierda la cosecha de la naranja dos años consecutivos, con una merma para la economía nacional de más de quinientos millones de pesetas, por lo visto no interesaba a Azafia, Prieto, Marcelino Domingo, Albornoz y demás gobernantes que padeció nuestra patria en el bienio; ¡se seducía tritular al Ejército, confinar obreros y preparar la revolución.

El año último también se perdió casi toda la naranja a causa de la extensa helada que padecimos. Causas fuertes económicamente están abocadas a una inminente ruina.

Son muchos cuatro años de pérdida de cosecha para poderse resistir. Algunos representantes en Cortes han prometido gestionar indemnizaciones, pero flamos muy poco en esos auxilios que suelen ser casi nulos, y en todo caso, insuficientes para compensar las pérdidas.

Por eso estimamos que el único remedio para atenuar los daños de tantas calamidades como descargan con harta frecuencia sobre la agricultura, es el seguro obligatorio de las principales cosechas de nuestro campo, base y sostén de la economía nacional. Estas cosechas podrían ser el vino, el aceite, el trigo, la naranja y el arroz. Este seguro llevaría la tranquilidad a los hogares de nuestros labriegos, que viven en constante zozobra, pendientes de una mala nube, de una corriente de frío que maldre en unos momentos el fruto de tantos años y de sacrificios tantos. Además afianzaría su crédito, porque ante la seguridad de la recolección del fruto, o de su equivalente, la banca oficial y privada no negaría a los labradores su apoyo pecuniario. El seguro de que tratamos debe hacerlo el Estado para que tenga la certeza de la indemnización, así como ha efectuado el seguro de vida de los que viajan en ferrocarril.

A raíz de la última helada se apuntó la idea del seguro obligatorio des de el propio Gobierno, mas parece que el propósito no pasó de eso, de propósito.

Por fortuna, el actual Gobierno está integrado por hombres de buena voluntad, por lo que no dudamos acogerán con cariño la indicación, seguros de que si lo realizan, recibirán bien de los labriegos y de la Patria.

Es obra nacional que se impone el seguro de cosechas.

Elías Olmos

#### CRONICAS ITALIANAS

##### Las sanciones avivan el espíritu del país

Los pueblos, como el italiano, se crecen en la adversidad. Eso ha sucedido en el caso presente con las sanciones. Roma, Nápoles, Milán, Venecia, las ciudades y los pueblos todos de la península, han celebrado, como si se tratase de una gran fiesta, el día en que han empezado a aplicarse las sanciones económicas.

El «bofetón» que Europa ha dado a Italia, ha hecho despertar a ésta, y los italianos han desplegado en sus casas banderas y colocado colgaduras y se han manifestado en las calles y en las plazas y en los teatros y en los cafés y en todos los puntos de reunión. El himno nacional se ha escuchado por doquier, y los vivas al Duce se han repetido más que en ninguna otra ocasión.

Ha coincidido la fecha del 18 de Noviembre con la sustitución del mariscal De Bono por el general Bodoglio, y esto hace suponer que las operaciones, en el África oriental, van a tomar un nuevo rumbo, sin que ello implique desaprobación de cuanto han realizado las valerosas tropas de esta nación.

El pueblo italiano no opondrá reparos a la actividad desplegada en la guerra, ni lamenta que las naciones de Europa le hayan impuesto el castigo de las sanciones. Labriegos y comerciantes, altos y bajos, profesionales y obreros, aplauden que a la guerra sancionadora se conteste, como es lógico, por el Gobierno nacional. Italia se dispone a sufrir la calamidad de la escasez de determinados elementos, y con el valor propio del caso se abstendrá de lujos, de superabundancia en la alimentación, de juegos y diversiones. Puesta su mirada en el interés sagrado de la patria, los ciudadanos romanos, como los del resto de la península, no envían nada, absolutamente nada de la producción de los campos italianos y de los talleres y fábricas a los pueblos extranjeros. Es la réplica adecuada a lo que ha acordado la Sociedad de Naciones, que no ha tenido en consideración que condenaba a un Estado europeo y, en cambio, daba la razón a un pueblo en donde el despotismo se halla en estrecho matrimonio con la barbarie humana.

La Prensa de Roma ha publicado, con este motivo, artículos de aliento, influyendo con sus vibrantes argumentos, a avivar el espíritu, siempre candente, de los habitantes de este país.

Debaco Arnalsa  
Roma, Noviembre 1935.

#### De actualidad

##### El «carnet», para los electores españoles

Meses atrás dedicamos un modesto trabajo a este asunto, continuación de otros de fechas más lejanas. Si alámbamos de nuevo la conveniencia de establecer el «carnet» de identidad para los «coligados» electorales, poníamos de relieve el deseo de los burocratas españoles para que el Gobierno nacional de España acordara la creación de un tal documento de garantía personal y de su digno empleo.

El Gobierno ha acordado la creación de un tal «carnet». Por ahora se concede a los electores de los municipios españoles que tienen más de 20.000 almas. El número de estos

Ayuntamientos en nuestra patria no llega a un centenar, pero en cambio estos municipios son de mayor número de vecinos, y además los que albergan mayores masas de criminales, maleantes, vagos y restantes indeseables.

Por otra parte en estas máximas urbes residen los también máximos focos de población oculta, que algunas personas presumen que representan uno, dos, tres o más millones de habitantes fuera de la ley, en los aspectos cívicos, y, por lo tanto, en los fiscales, etc.

El «nuevo carnet electoral» te idá tal éxito y alcanzará tales ventajillas para la población de orden, honrosa y patriótica, que obligará a excederle a toda España y además a ampliarlo a toda la población que por su menor edad, etc., no disfrute de derechos electorales. Este carnet general permitirá también llegar a la implantación de otro documento o carnet familiar.

Los gastos oficiales que origine el carnet electoral y los complementarios, porque deben concederse gratuitamente, quedarán compensados en todos los ordenes, incluso en el fiscal.

Hay que acabar pronto con la vergüenza de los «españoles sin Patria», porque realmente no son ciudadanos y no aligen el hermoso ejemplo que dieron hace veinte siglos San José y su esposa la Virgen María, al empadronarse en Belén, cumpliendo el sabio Decreto del famoso emperador Augusto. Merced a tal obediencia al César, el niño Jesús nació en Belén, según hablan anunciado en siglos anteriores los Profetas del pueblo de Israel.

Eduardo Navarro Salvador

Madrid, Noviembre 1935

Anuncie usted en ACCION

**MARUXA**  
FIBRA ANCHO  
ACANALADA  
SERVE COMO UNA PLUMA

DURACION PARA VEINTE AFEITADOS NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts. paquete de diez hojas

NOTAS DE SOCIEDAD

PLATO DEL DIA

Tenera con paillos
Se pica un trozo pequeño de tenera con un poco de jamón, huevo cocido, tocino y trufas, seazona con pimienta y sal, se preparan filetes delgaditos de tenera, se extiende, poniendo en cima un poco de picado; enrollado luego el filete en forma cilíndrica, se sujetan con paillos para que no se desmenuen, puestos en manteca de cerdo y envueltos en pan rallado se asan a la paililla.

VIAJEROS

Llegaron: De Zaragoza, don Dalmiro Fernández. De Calatayud, don Francisco Tey. De Valencia, don Luis Rincón. De Calamocho, don Tomás Gean. De Calatayud, de paso para Valencia, el conocido industrial don Juan Sala.

EL COMANDANTE AGUADO

Ha sido declarado apto para el ascenso a teniente-coronel, cuando por antigüedad le correspondía, nuestro muy querido amigo, el comandante de infantería, don Virgilio Aguado.

DISTINCION MERECEIDA

En la pasada sesión celebrada en Madrid por el Pleno Nacional del Colegio Central de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local de España, ha sido designado por unanimidad para el cargo de vicepresidente de dicha corporación oficial el secretario del excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital, don León Navarro Larriba, a quien enviamos nuestra cordial felicitación.

TEATRO MARIN

HOY - Martes popular - HOY
Tarde: A las 7:30 :: Noche: 10:30
Estreno de la gran producción de la FOX HABLADA EN ESPAÑOL

LA ULTIMA SENDA

por el as de los caballistas GEORGE O'BRIEN, secundado por los célebres artistas EL BRENDEL, Claire Trevor y Lucille Le Verne.

Completará el programa otra película.

GLORIA Y HAMBRE

La Casa de Rothschild EN ESPAÑOL

El niño de las monjas

NURIA

ES LA MEJOR LECHE CONDENSADA
Se fabrica en Manilleu y actualmente se construye una fábrica en Calamocho.
Interesa al público saber que la empresa que la fabrica es nacional, que el bote de leche NURIA pesa más que el de las demás marcas y que su calidad insuperable se vende a un precio justo.

Centros oficiales

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos: Don Félix Carrión, 641'1 pesetas. Nicolás Monterde, 1.060 11. José Navarro, 40'91. Manuel Galve, 112'24. Macario Crespo, 112'98. José Bayona, 175'41. Luis Gómez, 206 92. Mariano Aguas, 900. Nicolás Monterde, 1.312'50. Natalio Ferrán, 93'77. Eduardo Nuez, 40 000. Señor ingeniero agrónomo, 3.040. habilitado Industrias, 133'25 jefe Industrias, 1 556. Ayuntamiento Cuevas Labradas, 122 92.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales. Por aportación forzosa: Alobras, 300 pesetas.

AYUNTAMIENTO

Por falta de número, anoche no pudo celebrarse sesión ordinaria la Corporación municipal. Lo hará mañana, en segunda convocatoria.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico. Defunción.—Filomeno Laguna Hernández, de 58 años de edad, casado, a consecuencia de miocarditis aguda.—Parra, 43.

Sección religiosa

Santoral de hoy.—Los Desposorios de Nuestra Señora; Santos Pedro, obispo y mártir; Silvestre, abad; Conrado y Amador, obispos, y Fausto, mártir.

Santoral de mañana.—Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.—Santos Máximo, Valeriano y Virgilio, obispos, y Santiago el Intercesor, mártir.

CULTOS

Cuarenta horas.—Se celebrarán durante el mes de Noviembre en la iglesia de San Martín. El ejercicio de la tarde empezará a las cuatro.

Misas a hora fija: La Merced.—Misa a las ocho. San Miguel.—Misa a las siete treinta y a las ocho. San Andrés.—Misas a las siete ocho y ocho y media. Santiago.—Misas a las siete y media y ocho. San Juan.—Misas a las siete y media y ocho y media. San Pedro.—Misa a las siete y media y ocho. El Salvador.—Misas a las siete y media y ocho. Santa Clara.—Misa a las siete. Santa Teresa.—Misas a las ocho y ocho y media.

MES DE ANIMAS

Siguen los cultos que la Hermandad de Animas celebra en sufragio de éstas en la iglesia parroquial de Santiago. Todos los días, a las ocho y media, misa cantada. Por la tarde, a las cinco y media, rezo del rosario, breve meditación terminando con un responso.

De la vida local y provincial

EN LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión gestora

En su última sesión, la Corporación provincial adoptó los siguientes acuerdos: Aprobar las altas y bajas hechas en el Manicomio y Casa provincial de Beneficencia. El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogidos y cuando por turno les correspondiera, de Manuel Ibáñez, de Gea; de Marcelino Arpa, de Plou; de Ana Millán, de Martín del Río, y de Juan Peacador, de Bágüena. El ídem en la misma Casa, en concepto de acogidos de lactancia, de los niños Refel Pariente, de Andorra, y Victoriano Giménez, de Teruel.

Autorizar el prohilamiento de la niña expósta María del Pilar Bayo, a favor de los cónyuges y vecinos de Puzol, Vicente Gallego y Manuela Novella.

Desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para la adjudicación del suministro de harinas, carne y patatas con destino a la Casa de Beneficencia durante el año 1936; la Comisión acordó declarar válido el acto y anunciar la celebración de segunda subasta para el día 21 del próximo mes de Diciembre y hora de las doce, con las mismas condiciones que rigieron para la primera.

Aprobar las cuentas remitidas por la Dirección de Vías y Obras de los gastos causados durante los pasados meses de Agosto y Septiembre en las obras de construcción del camino número 305, de la carretera de Teruel a Catavieja a Santa Isabel de Sollavientos.

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo señalado al efecto contra el expediente de habilitación de créditos aprobado por esta Comisión en sesión de 24 de Octubre último, la Comisión acordó la vigencia de las consignaciones determinadas en dicho expediente, que deben agregarse al presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Autorizar al señor delegado de la Casa de Beneficencia para que ordene la adquisición de víveres, combustibles, pimientos, especias y materiales para talleres y para obras, así como para la reparación del carro de dicho Establecimiento.

Aprobar una factura de la casa Hijo de Miguel Mateu, por suministro de un vagón de carbón cok para la calefacción de la Casa-palacio. Que no procede reintegrar al Ayuntamiento de Luco de Jiloca el importe de sus cuentas de bagajes de los ejercicios 1931, 1932 y 1933, y devolver las mismas a dicha Corporación.

La devolución del Ayuntamiento de Beñón del depósito de 355'47 pesetas obrante en la Depositaria de esta Corporación.

Abonar un recibo del periódico «Acción» por inserción de un anuncio referente al período de reclamaciones contra el Padrón de cédulas personales de Teruel.

Aprobar las dietas del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, correspondientes al pasado mes de Octubre.

Idem varias facturas por suministros y trabajos realizados en las habitaciones particulares del señor gobernador civil.

Abonar al señor depositario de fondos provinciales las cantidades que ha satisfecho a formalizar hasta el día 20 de los corrientes, en concepto de honorarios a las amos que lectan y a los niños expósitos y acogidos de la Casa de Beneficencia.

Satisfacer al agente ejecutivo de la Corporación sus haberes correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio.

Abrir el período voluntario de la recaudación del impuesto de cédulas personales del actual ejercicio, en toda la provincia, a partir del día 27 del actual hasta el 26 de Enero próximo.

Diputación provincial

BENEFICENCIA.—SUBASTAS

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta celebrada el día 23 del actual para el suministro de harinas, carne y patatas con destino a la Casa de Beneficencia de esta capital durante el año 1936; la Comisión gestora, en sesión de hoy, acordó celebrar segunda subasta de los referidos artículos y que ésta tenga lugar el día 21 de Diciembre próximo y hora de las doce, con sujeción al pliego de condiciones y precios que rigieron en la primera y que figuran insertos en el «Boletín oficial» de la provincia número 250, correspondiente al día 26 de Octubre último.

Teruel 23 de Noviembre de 1935.—El Presidente, José Manuel Hinojosa.—El Secretario, Manuel Molina.

Diputación provincial

CEDULAS PERSONALES

La Comisión gestora en sesión celebrada el día 23 del actual, acordó declarar abierto el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales del actual ejercicio en toda la provincia a partir del día 27 del actual, hasta el día 26 de Enero próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes en general sujetos al pago del referido impuesto.

Teruel 25 de Noviembre de 1935.—El Presidente, José Manuel Hinojosa.—El Secretario, Manuel Molina.

De la provincia

Camínreal LA GUARDIA CIVIL HIERE GRAVÍSIMAMENTE A UN GITANO

La pareja que presta servicio de carretera vió, en el kilómetro 114 de la carretera Zaragoza-Teruel a dos jinetes que le infundieron sospechas.

Dióles el alto pero en lugar de obedecer aceleraron su marcha y los guardias, para intimidarlos, hicieron dos o tres disparos.

No obstante, los jinetes lograron fugarse. Comunicado el caso al puesto de Calamocho, bien pronto salieron algunas parejas de guardias ocupando un camión del Cuerpo y recorrieron varios pueblos de la provincia hasta que, llegados al de Lechago, se enteraron de que los fugados estaban a extramuros de la villa.

Por fin quedaron descubiertos y al darles nuevamente la voz de alto, intentaron escapar, pero los guardias hicieron fuego.

Al caer un herido, el otro no ofreció resistencia. Resultaron ser dos gitanos.

Vicente Díaz Gabarri, de 42 años de edad, natural de Daroca, que presentaba una herida producida por bala, que entró por el borde de la escápula atravesando la torca y saliendo por la región manfar.

Su estado fué calificado de gravísimo y en su vista trasladóse al Hospital provincial.

El otro resultó llamarse Juan Ramón Gabarri Díaz.

Les fueron ocupados dos caballos cuya procedencia se desconoce.

Cella PEQUEÑO INCENDIO

En el domicilio del vecino Jacinto San Cristóbal Soler, sito en el número 6 de la calle Amargura, se declaró un incendio que afortunadamente quedó bien pronto localizado.

Ardieron unos leños cuya pérdida asciende a unas 200 pesetas. El fuego se cree casual.

Jabaloyas MUERTE NATURAL

En la partida denominada «El Prado» fué encontrado el cadáver de José Pradas Rodríguez, guardia civil retirado.

Según dictamen facultativo, la muerte fué natural.

Más de las Matas NIÑA MUERTA POR UN AUTOMOVIL

Al entrar en esta población el coche correo que hace el recorrido Alcañiz-Castellote, conducido por José Andrés Barberán, atropelló a la niña de tres años de edad Laura Martín Serrano.

Le causó tan graves lesiones que la infortunada criatura falleció inmediatamente.

El suceso ocurrió cuando la infanta intentó atravesar la carretera, sin conseguir evitar la desgracia ni una hermana suya ni el conductor del coche.

PERTRIX CALIDAD DURACION ECONOMIA
En cada hogar debe tenerse a mano una luz PERTRIX. Todo automobilista debe llevar una luz PERTRIX.

DEPORTES

FUTBOL

Otro excelente resultado para los chicos del Olimpia local fué el partido que anteayer jugaron contra el Mercurio, puesto que les vencieron por un resonante 6-0.

El equipo vencedor se presentó con lazos negros como señal de duelo por la muerte del señor padre de su ciencia Laguna.

Fué un encuentro muy bonito y esperamos que ante la lección que el Olimpia—¡vaya equipo, amigos aficionados!—dió al Mercurio, éste modificará su «conce» para hacer un buen papel en el campeonato local.

No queremos nombrar a ningún equipul de los olímpistas, ya que todos ellos merecen un aplauso por su comportamiento deportivo.

Hay que seguir así, chavales.

Anoche presentó su inscripción para el campeonato local el Club Deportivo Provincial.

Como el aficionado turolense conoce la calidad de los jugadores turolenses, para comprobar el renombre futbolístico del Provincial basta decir que su «conce» será:

Portero, Juan M. Vidal; defensas, Antonio Casald, y José Peluso; medios, Ramiro Grazaón, Mariano Villanueva y Emiliano Rubira; delanteros, Antonio Pérez, Bienvenido La Val, Domingo Casald, Joaquín Gimeno y José Cano.

De reservas, Andrés Magallón y Miguel Aspas.

Como se ve, es un fuerte equipo.

Ya se dá como seguro habrá dos categorías en el campeonato local en vista del entusiasmo de partido.

Resultados de fútbol para el Campeonato de Liga:

Primera división Sevilla, 1; Racing, 2. Valencia, 1; Barcelona, 2. Athletic M., 2; Madrid, 3. Español, 3; Osasuna, 0. Hércules, 1; Athletic Bilbao, 0. Oviedo, 2; Betis, 3.

Segunda división

Primer grupo Avilés, 2; Deportivo, 0. Zaragoza, 1; Celta, 1. Valladolid, 2; Sporting, 2. Unión, 3; Nacional, 4.

Segundo grupo Arenas, 5; Júpiter, 3. Donostia, 2; Baidalons, 2. Sabadell, 3; Irún, 1. Girona, 3; Baracaldo, 2.

Tercer grupo Gimnástico, 1; Eche, 0. Recreativo, 2; Mirandilla, 1. Murcia, 2; Malacitano, 0. Jerez, 2; Levante, 1.

BILLAR

El partido de primera categoría que para el campeonato organizado por el Círculo Católico de esta ciudad tuvo lugar anteayer, fué ganado por don José González al hacer los 250 tantos cuando su contrario logró 201.

El vencedor fué muy felicitado, pues hizo tacadas de 25 y 26 carambolas.

Lea usted

ACCION

Personas activas

pueden labrarse un sólido porvenir trabajando los Seguros de Ahorro y de Vida de una antigua, importante y acreditada Sociedad.

Hacen falta Agentes en todas las ciudades, cabezas de partido y pueblos de la provincia

Escribid: Sr. GOMEZ; Apartado 53. TERUEL

# Ha comenzado la vista de la causa instruida contra Largo Caballero por los sucesos de Octubre

## INFORMACION DE PROVINCIAS

### Detalles de un importante servicio policíaco

Barcelona.—En la Jefatura Superior de Policía han facilitado la siguiente nota:

«Hacia primeros del mes de Agosto se supo por la policía que tres individuos, fugados de Asturias a raíz de la sofocada revolución, en la que tomaron parte activa y destacada, se hallaban refugiados en Barcelona dos, y el tercero en Zaragoza, usando nombres supuestos, haciendo vida ostentosa, o por lo menos rodeados de comodidades que solamente con una posición desahogada o perteneciendo a plano social bastante superior se podía mantener.

Encaminadas las gestiones hasta este asunto, se supo que los tres, junto con otros dos que fueron detenidos en Zaragoza, llamados Higinio Carrocer y Constantino Antuña, a raíz de la fuga convivieron en dicha capital aragonesa.

Definidos estos dos, se les notó durante su estancia en la cárcel cierta animosidad y reserva hacia sus compañeros no detenidos, como si se quejaran de que algún dinero que a ellos les correspondía no se les hubiera dado con equidad.

Seguendo la pista de los otros que quedaban libres, llegó a saberse que uno, que vivía en Zaragoza, regentaba una frutería de la calle de Prudencio, 13, y se hacía llamar Antonio Pérez Fernández; que la frutería no era de él, sino de la C. N. T., y que la utilizaba el Comité Nacional de Defensa para encubrir sus actividades delictivas, y que, so pretexto del establecimiento, tenía una camióneta para transportar géneros. Cubierto por las cajas de frutas transportaba desde Asturias a Zaragoza material de guerra con cierta abundancia, que luego el Comité vendía a los regionales y locales de España.

Transportando material de esta clase, hace tres meses, dicha camióneta sufrió un accidente en el que murió el conductor. Los tres ayudantes resultaron ileso y retiraron las armas y explosivos a un monte cercano a la carretera, de donde después las recogieron.

También se supo que en la frutería citada se preparaban líquidos inflamables y que hará cuatro semanas se produjo un incendio sospechoso en el local.

La distancia de Barcelona al lugar de las averiguaciones motivó que éstas no dieran el resultado apetecido en cuanto al hallazgo de material.

Entre tanto, de los dos refugiados en Barcelona, uno de ellos emigró a Santa Cruz de Tenerife, en donde hacía llamarse Fermín Angel García y con este nombre puso diversos negocios, viéndose que disponía de dinero y presentándose en las casas como persona solvente.

El primero de Noviembre, con la autorización del ministro de la Gobernación, tres agentes de Barcelona se destacaron a Canarias y consiguieron detener al supuesto Fermín Angel en Santa Cruz de Tenerife, en la calle de Fermín Galán, 50, deteniendo también a su compañera Carmen Casas Alonso, que huyó de Asturias, siguiendo a este detenido, y marchó de allí el 10 de Octubre del pasado año.

Fermín se llama Onofre García Tirador y actuó intensamente en la Felguera, donde se dice que presidió el Comité revolucionario; que en un coche blindado se trasladó a Oviedo, contribuyendo con las ametralladoras que llevaba dicho coche al asaqueo de un cuartel de Carabineros, cuyo jefe, teniente coronel del cuerpo, parlamentó con él, decidiendo rendirse si respetaban la vida de los números, de los cuales, sin embargo, fueron varios asesinados al evacuar el edificio.

Le fueron ocupadas seis mil pesetas en billetes de cien y un recibo, firmado por Etevlino Fernández, con feando haber recibido de Onofre cinco mil pesetas.

Ambos detenidos, con el dinero ocupado, fueron llevados a Barcelona. Mientras tanto, en la península se simultanearon las detenciones del refugiado en Zaragoza y del que vivía en Barcelona. El primero se llama Bonifacio Durritu Rabadán, y tomó parte activa en la revuelta en la comarca de Sama, donde al ocurrir los hechos ejercía de maestro libre. Este aparece reclamado el año 1932 por el Juzgado militar de Sama, por rebelión, y por el de Pola de Laviana, por roba.

El primo de Buenaventura Durritu reside hace varios años en Barcelona. La víspera de su detención ocurrió un nuevo incendio en la frutería, y un guardia de Asalto que penetró para colaborar en la extinción, encontró una botella rota y cinco intactas, conteniendo líquidos inflamables.

Se le había hecho comparecer al detenido ante el juez, pero con el falso nombre de Antonio Pérez Fernández y con el prestigio de modesto industrial, al que se intenta perjudicar por algún competidor poco escrupuloso, pudo disculparse, diciendo que se trataba de un sabotaje.

En Barcelona confesó ante la policía haber intervenido en la revolución de la Felguera y en el reparto de dinero por el robo de las cajas de la Duro Felguera. A él, como a otros 50 asaltantes, les correspondieron dos mil pesetas a cada uno.

Es de notar que pocos días después de ser detenido y trasladado a Barcelona, se descubrió en Zaragoza un depósito de armas, municiones y explosivos escondidos dentro de las cajas que transportaban frutas. En cuanto al refugiado en Barcelona, que vivía en la calle de Pi Ferrer, número 89, torre, usando el nombre de Andrés Martín Santa Cecilia, su nombre verdadero es Timoteo López Domínguez, y, como sus compañeros, había estado muchas veces en la Felguera. En su poder se encontraron once mil pesetas en billetes de cien como los ocupados a Onofre.

### MITIN DEL BLOQUE NACIONAL

Alcañiz.—Con gran confluencia se celebró ayer el mitin organizado por Renovación Española para dejar constituido en Alcañiz y su comarca el Bloque Nacional.

Hizo la presentación el ex director general de Enseñanza don José Roberto Sánchez.

A continuación habló la señora Pilar Careaga, Ramiro de Maez-

## Aun no se ha hecho pública la combinación de gobernadores

Se trata, al parecer, solamente de algunos traslados

### Una reunión de Chapaprieta, Gil Robles y De Pablo en la Presidencia

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó el señor Gil Robles a la Presidencia del Consejo.

Poco después llegó también el señor Chapaprieta.

Preguntado si se daría a conocer hoy la combinación de gobernadores civiles, el señor Chapaprieta dijo que lo trataría con el ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco.

A las seis de la tarde salió el señor Gil Robles y dijo a los periodistas: «El señor De Pablo dará a ustedes la referencia de lo tratado.»

El ministro de la Gobernación, al salir dijo a los informadores de la Prensa: «Hemos tratado de algunos traslados de gobernadores civiles. Falta por extender los decretos para darlos a conocer al jefe del Estado.»

Al salir el señor Chapaprieta los periodistas le pidieron los nombres de los gobernadores civiles a los que afecta la combinación.

El jefe del Gobierno contestó que se lo facilitarían en el Ministerio de la Gobernación.

### EN GOBERNACION

Madrid.—A las nueve de la noche acudieron los periodistas al Ministerio de la Gobernación para recabardores civiles pero el ministro se hallaba ausente.

### VISTA DE LA CAUSA CONTRA LARGO CABALLERO

Madrid.—A las once de la mañana comenzó, ante la Sala Sexta del Tribunal Supremo de Justicia, la vista de la causa instruida contra Largo Caballero, por los sucesos revolucionarios de Octubre.

Se habían adoptado grandes precauciones. En el exterior prestaban servicio fuerzas de Seguridad y Asalto, y en el interior fuerzas de la Guardia civil.

El señor Largo Caballero llegó conducido en un auto de la Dirección general de Seguridad, al que escoltaba otro con agentes de Policía y guardias de Asalto.

Atacaron la obra del bienlo y propugdaron por la unión de las derechas.

EL JEFE DEL ESTADO EN BURGOS

Burgos.—A las seis llegó el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, acompañado del ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, y del ministro de Instrucción pública, señor Bardeji.

Fue recibido por el Ayuntamiento, el gobernador civil, demás autoridades y numerosas comisiones.

El alcalde de la capital le dió la bienvenida.

Cerró el comercio. En el Ayuntamiento revisó el jefe del Estado a una compañía que con bandera y música le rindió honores.

En el salón de actos se celebró brillante recepción.

Después la comitiva se trasladó a la catedral, donde inauguró oficialmente la iluminación exterior.

El Presidente de la R. pública y su séquito recorrieron las naves del templo.

En la Diputación fué obsequiado con un banquete.

A las diez y media de la noche emprendió el viaje de regreso a Madrid.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

### Estalla un movimiento comunista en dos provincias brasileñas

Atenas.—En el crucero «Hellen» llegó el rey Jorge II. Se le tributó un recibimiento triunfal.

Ocho aeroplanos y una escuadrilla de hidroaviones han salido para dominar a los rebeldes. Un regimiento ha marchado a Recife. Se dice que Natal ha estado a punto de caer en poder de los revolucionarios, pero la situación está ya dominada.

Los rebeldes se han fortificado en los suburbios y están bajo el fuego de la artillería leal.

A Pernambuco se han enviado tres aviones de bombardeo y dos cruceros.

### MOVIMIENTO COMUNISTA EN BRASIL

Río Janeiro.—En Natal y Recife ha estallado un movimiento revolucionario de carácter comunista.

A las autoridades no les inquieta grandemente el movimiento por tener la seguridad de que está dominado.

Se levó seguidamente el apuntamiento de la causa.

Después el fiscal interrogó al procesado.

Este explicó cómo invertía las horas del día y parte de las de la noche en los cargos de presidente del Partido Socialista y secretario de la Unión General de Trabajadores.

El día 4 de Octubre se enteró de la declaración de huelga y ya no salió de su casa, ordenando a sus familiares que si alguien preguntaba por él dijese que no estaba en casa.

Explica como se procedió a detenerle a las cuatro de la madrugada, hora en que estando acostados sus hijos advirtieron movimientos sospechosos en los alrededores del c6a let que habitaba.

Llamaron a la puerta de su casa y al abrir ésta los de la familia irrumpieron en ella numerosos policías armados de pistolas y guardias de Asalto que le apuntaban con los fusiles.

A preguntas del fiscal sobre las notas confidenciales de la Dirección general de Seguridad y acerca de las manifestaciones que se publicaron en el diario «El Socialista» contestó que él sólo respondía de los discursos que figuran en el libro que ha publicado pero de los extractos de sus discursos publicados por los periódicos.

Añadió que las notas confidenciales halladas en su mesa de trabajo en la U. G. T. le llegaban anónimamente y que ignoraba su contenido.

Acercas de los planos de una ametralladora encontrados en la U. G. T. dijo que ignoraba su existencia.

No participó en el movimiento subversivo ni formó parte del comité revolucionario.

El fiscal se extraña de que teniendo tan destacada actuación en el Partido Socialista y en la U. G. T. el procesado no tuviera la menor noticia de lo que se preparaba ni se le hubiese ocurrido ponerlo en conocimiento del Gobierno, y el procesado exclama:

«Eso de ninguna manera. No lo pensé nunca! Pregunta el fiscal: «¿Entonces pensaba usted solidarizarse con el movimiento?»

«Señor fiscal: yo estoy procesado por hechos pero no por pensamientos—dice el procesado.

Se suspende la vista para continuarla por la tarde.

Se reanuda la vista a las cinco de la tarde.

Comparecen varios testigos y entre ellos Miguel Cabanellas.

Este dice que la copia de los planos de la ametralladora la entregó a los obreros para que la construyeran y no se explica como llegó dicha copia a la U. G. S.

Leonor Menéndez niega que fuera agente de enlace del partido socialista.

Se lee su declaración ante el juez en la que dijo que Largo Caballero era el jefe revolucionario.

Comparece Andrés Escuder, jefe de las ametralladoras socialistas.

Dice que ignora si Largo Caballero le daba las órdenes.

El socialista malagueño Juan Ponce, niega haber tratado a Largo Caballero.

Se lee su declaración, que es contradictoria a la que ahora presta.

José López y Tiburcio Díaz ignoran que Largo Caballero hubiera participado en el movimiento.

Se suspende la vista, las siete de la tarde.

Se reanuda a las siete y quince. Continúa el desfile de testigos.

Declaran Agapito García, Amado del Rosal, Enrique Perate y los diputados dos Hernández Zancajo, Vidarte y Lamonedá.

Todos desconocen las actividades revolucionarias de Largo Caballero.

El fiscal y la defensa renuncian a cuatro testigos que no han comparecido.

Se suspende la vista a las ocho de la noche para reanudarla mañana, a las diez y media de la mañana.



Exclusiva: JAIME SCHWAB  
MADRID - Los Madrazo, 6 y 8  
Sucursal: BARCELONA - Consejo de Ciento 227.

Ultramarinos

# MUÑOZ

## MOLINO de ESPECIAS

Pulverización para la venta propia de canelas Ceylan y China, pimientas Singapoore, clavillos Zanzibar. Venta de clases puras garantizadas únicamente.



## Chocolates MUÑOZ

Se venden mil sacos envase de cacao, a SETENTA pesetas los cien sacos.

Crónica

## Muy interesante...

¿Para quien? Especialmente para nosotras las mujeres, las católicas, naturalmente, aunque por el mero hecho de ser mujer, habría de interesarle el asunto.

¿De qué se trata? De un «gesto» — como se dice en nuestros días — que ha tenido el Bureau de la Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas, presidida esta Unión — ya lo sabemos — por madame Steemberghe.

¿Sobre qué? Sobre el Estatuto legal para las mujeres.

Lo que interesa es que este Estatuto, no es de rebeldía, ni desunión, ni de un feminismo desordenado. Es un Estatuto perfectamente pensado y que es acreedor a que toda mujer católica lo apoye y no ríe su adhesión a la Unión Católica Internacional, que de tal modo ha sabido representar deseos y justas aspiraciones de las mujeres católicas del mundo entero.

Era una cuestión de la que se venía hablando en Ginebra, ya que el secretario general de la Sociedad de Naciones había dado ocasión a las organizaciones femeninas internacionales para presentar su punto de vista con relación al Estatuto para la mujer.

La Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas envió al siguiente memorandum:

«A fin de contribuir a la obra que persigue la Sociedad de Naciones concerniente al Estatuto legal de la mujer, nuestra Unión le presenta el siguiente memorandum, que no ve el problema en su totalidad, sino que se limita a dar a conocer la posición de la Unión Internacional sobre ciertos puntos esenciales.

Es en efecto indiscutible que, actualmente, esta obra legislativa se impone en muchos países.

Mientras en ciertas naciones la mujer, a un adulto se ve privada de la libertad de su persona o padece la vergüenza de la esclavitud, en otras naciones su Estatuto legal le asegura, aun dentro del matrimonio, una libertad personal limitada y una independencia económica absoluta que corren el riesgo de comprometer la estabilidad de la sociedad familiar, y en otras, en fin, la ley mantiene una situación de desigualdad injustificada entre el hombre y la mujer, colocando a la mujer casada, principalmente, en un estado de inferioridad contrario a su dignidad personal, asimilándola a las menores para todos los actos de la vida civil.

Examinadas bien tan distintas situaciones, el Bureau de la Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas estima que una legislación que quiere contribuir a asegurar a la mujer el lugar que le corresponde en el mundo, habría de basarse en las consideraciones siguientes:

«La mujer es una persona humana creada con vistas a una finalidad personal, que tiene el derecho y el deber de perseguir libremente.

Los diferencias de orden fisiológico y psicológico entre el hombre y la mujer no constituyen inferioridad ninguna del uno con relación al otro, sino solamente diferencias de actitudes ordenadas a funciones diferentes y de igual valor.

La felicidad del hombre y de la mujer, lo mismo que la felicidad de la humanidad, exigen de cada uno de ellos la preocupación del bien común y el servicio correspondiente a las aptitudes que les ha concedido el Creador.

¿Cuáles son las peticiones formuladas por la Unión? En lo que se refiere al dominio de la familia, base de la sociedad; el bien de esta, el bien del hombre y de la mujer unidos por el Sacramento del matrimonio y el bien de los hijos, exigen:

1.º La unidad, la estabilidad y la indisolubilidad de la unión conyugal, y piden:

2.º La colaboración de ambos esposos en la dirección de la sociedad familiar y en la obra de la educación de los hijos.

Por tanto, la legislación deberá principalmente:

1.º Asegurar a la mujer, una libertad conforme a su naturaleza y a su dignidad, la libre elección de su estado de vida, y si opta por el matrimonio, la libre elección o la aceptación de su consorte, el respeto al derecho que tiene de proveer a su subsistencia por medio de un trabajo suficientemente remunerador.

2.º Reconocer de hecho el principio de la igualdad de moral para los dos sexos.

3.º Prever tales disposiciones que la mujer no se vea jamás privada de nacionalidad, que en caso de matrimonio, su nacionalidad no se vea afectada por ello sin su libre consentimiento, y que, para los futuros cónyuges de nacionalidades distintas, se prevea la posibilidad para cada uno de ellos de adoptar la nacionalidad del otro, ya que es normal y natural que la familia tenga una nacionalidad común y que ésta se determine por la comodidad y colectividad familiares.

4.º Tomar el nombre de «colaboración» mejor que el de «subordinación» como normas de las disposiciones legales que reglamentan los derechos y los deberes respectivos de los esposos; prever, sin embargo, la delegación de la autoridad en el marido y en el padre para el caso en que el desacuerdo de ambos esposos comprometa gravemente la vida de la sociedad familiar, pero dejando siempre posible a la mujer el poder recurrir.

5.º Organizar el régimen de bienes de suerte que la gestión de los bienes familiares esté asegurado por la colaboración de los dos cónyuges.

6.º Reconocer en el hombre y en la mujer derechos iguales en materia de tutela y de herencia.

7.º Intervenir, en la medida de lo necesario y de las posibilidades, para crear condiciones de vida económica tales que el trabajo del padre baste para los recursos necesarios de la familia, contribuyendo así a la supresión de una desigualdad demasiado frecuente en la repartición de cargas en familias de asalariados, en donde la madre ha de proveer el doble esfuerzo de trabajo profesional y del trabajo doméstico. «Estas son las conclusiones de las mujeres católicas; como le dijo al presidente de la Sociedad de Naciones, Mon-



Es peligroso equivocarse.

Hay leche fresca de 1.º, de 2.º y de 3.º clase, como hay también varias clases de leches condensadas.

NO HAGA VD. FALSAS ECONOMIAS! SU SALUD VALE MAS!

Compre siempre leche condensada

## LA LECHERA

la más rica en crema, la más nutritiva, pura y sana.

## Política social positiva

Oponer meros tópicos, adobados en retórica mendaz y adjetiva, a la realidad evidente, incontrovertible, de una política fecunda y positiva, es tarea tan grotesca como inútil. Nada se conseguirá con ella como no sea poner en ridículo a los desaprensivos que erigiman tan deleznable arma. Y así lo están demostrando cumplidamente esas izquierdas y esos mercaderes de la revolución marxista que en el Parlamento y en el mitin ponen a diario cátedra de falsedad, sandez y calumnia. Mientras tanto, no le es menester al Gobierno malgastar el tiempo en refutaciones oratorias. No: sería hacer demasiado honor a la patente invencunda de sus adversarios. Le basta, por el contrario, con los hechos. Nada más elocuente ni ninguna réplica más contundente y ajustada que éstos. A la orgiástica dilapidación y el desvergonzado nepotismo de los caciques del bienio, la táctica y elocuente réplica de una administración pública austera, y a la trágica y demoralizadora crisis de trabajo que, como eficaz vehículo de la revolución promovieron los gobiernos socialistas — los de aquellos «redentores» del proletariado que

señor Benes, la presidente de la Unión Internacional de Ligas Femeninas Católicas, madame Steemberghe, al entregarle el memorandum.

Es labor de nuestras afiliadas, a través del mundo entero, que pide para bien de la humanidad, una legislación que tenga en cuenta los principios cristianos de la unidad, estabilidad e indisolubilidad del lazo conyugal, que asegure a la mujer una libertad conforme a su naturaleza y a su dignidad, lo mismo que el respeto del derecho que tiene de proveer a su subsistencia por medio de un trabajo suficientemente remunerado.

Las mujeres católicas debemos gratitud y un aplauso caloroso a la Unión que preside madame Steemberghe. Han defendido lealmente el feminismo santo y han demostrado como se piensa y como se obra en el campo católico femenino y al amparo de las enseñanzas luminosas de la Iglesia.

María de Echarri

no sintieron el menor escrúpulo al destinar la irrisoria cifra de un millón de pesetas para combatir el parto de centenares de millares de hombres que perecían de inanición mientras, como muchas veces se ha hecho resaltar, se destinaban quinientos millones a la adquisición de suntuosos coches oficiales — la fecunda y eficaz labor del actual Ministerio. Se invertirán mil setecientos millones en la ejecución del plan general de obras públicas; la Ley de Reforma agraria modificada, ha entrado ya en vigor. Establece el acceso a la propiedad y el patrimonio familiar y serán puestos en práctica sus preceptos con la máxima celeridad.

Aullen, pues, los canes agoreros de la revolución; tejan sus calumnias; intenten propalar sus infames patrañas. La opinión conoce ya los desacreditados procedimientos de mentira y escándalo que suelen poner en práctica esos hombres que, repudiados por la nación, añoran la para ellos pingüe y cínica granjería de las poltronas ministeriales.

Pero, no lo dudéis; a esos también les va llegando su hora. No se trata, no, de fieras vindictas ni de sangrientas y criminales excitaciones a la violencia por el estilo de las que ellos acostumbraban a hacer en sus propagandas subversivas. Será, por el contrario, algo infinitamente más benigno y ejemplar a la vez. Será la obra del descrédito y el ridículo que ellos mismos se vienen labrando con sus patentes mentiras, con sus calumniosas o vacuas afirmaciones, con toda su gárrula palabrería, en fin. Ellos mismos se van relegando al ostracismo. Que su actuación durante cerca de tres años de gobierno sirvió sí para llenar las plazas de los pueblos de centenares de millares de obreros parados y para llenar las cárceles... y las tumbas.

Pero no sirvió para dar de comer a los trabajadores.

Y esto, dar de comer a los trabajadores, es lo que está haciendo y hará el actual Gobierno.

Lea usted ACCION

## Acción Católica en China

Gracias a los grandes sacrificios y perseverante propaganda de los misioneros de la Compañía de Jesús, llegó a iniciarse la Acción Católica en China.

Hoy está vigorosamente desarrollada. Cuenta con más de veinticinco mil adheridos, organizados en unas quinientas cincuenta agrupaciones y repartidos en las diecisiete regiones eclesásticas en que se divide la nación.

La propulsión de este resurgimiento católico en China, se debe, en gran parte, al doctor Paúl Yupia y al comandante Lopshong.

La influencia de la Acción Católica en la reciente legislación china es muy clara. Hasta el proyecto de Constitución política fué favorablemente modificado para los intereses religiosos, por la intervención del diputado católico señor Sin.

En virtud de esta influencia, los católicos chinos forman ya parte de algunas comisiones oficiales del Imperio.

Y de esperar es, que inspirados por la ley moral cristiana, que ahora abarca los actos humanos privados lo mismo que los públicos y colectivos, lleguen a deducir la orientación de su extenso país.

Porque la Acción Católica, que es lo más opuesto a la acción política de partido, educa de la manera más recta políticamente.

Muy clara es la enseñanza de Su Santidad Pío XI sobre este particular: «La Acción Católica», dice, aun no haciendo política ella misma quiere enseñar a los católicos a hacer de la política el mejor uso, a lo que están pre-iaamente obligados de un modo especial porque la profesión de católicos les exige ser los mejores ciudadanos.

Y toda profesión requiere preparación; quien quiera hacer política no puede sustraerse al deber de una conveniente preparación.

No una preparación de política de partido, que Acción Católica está fuera y por encima de todo partido político, sino una preparación para hacer buena política, política grande; quiere preparar políticamente las conciencias de los ciudadanos y formarlas, también en esto, cristiana y católicamente. Son ideas del Papa actual.

Y «al las cuestiones políticas envuelven intereses religiosos y morales», escribe el mismo Pío XI, la Acción Católica, podrá y deberá en ese necesario caso intervenir directamente, enderezando todas las fuerzas de los católicos, por encima de las miras particulares y con una acción disciplinada, hacia los superiores intereses de las almas y de la Iglesia».

Son en este punto, como en todos los que tocan, concretas y claras las orientaciones pontificias, que en el afán de satisfacer egóismos, pasiones de partido u odios contra Jesucristo, se tergiversan, y comentan torcidamente para atacar a la Iglesia y sus obras, atribuyéndola lo que la pasión o el odio quisieran que dijera para verla caída.

Ideas claras, que los católicos chinos han sabido recoger y practicar, y son necesarias en muchos países del mundo.

Así la labor católica será la que Acción Católica se propone. No la política de partido que divide, sino la política del «Padre Nuestro» que une las fuerzas todas de los católicos por encima de las particulares miras en un esfuerzo común de acción y de defensa.

Sánchez de Avila

## BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	81'25
Exterior 4 por 100	99'80
Amortizable 3 por 100 1928	85'00
Amortizable 4 por 100 1928	100'45
Amortizable 5 por 100 1927 con impuesto	99'35
Amortizable 5 por 100 1927 sin impuesto	102'50

ACCIONES, CEDULAS Y OBLIGACIONES

Banco Hispano Americano	196'50
Banco de España	616'00
F. C. Norte de España	261'00
F. C. Madrid Zaragoza Alicante	000'00
Unión Española de Explosivos	173'00
Compañía Telefónica, 7 por 100 preferentes	630'00
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	115'40
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	112'00
Cédulas Crédito Local Inter provincial 5 por 100	111'50
Cédulas Crédito Local Inter provincial 6 por 100	99'75
Oblig. Ayuntamiento Madrid 5 y medio por 100 1931	100'25
Oblig. Ayuntamiento de Teruel 6 por 100	100'00

MONEDAS EXTRANJERAS

FRANCOS	COMPRAS	VENTAS
Francos	48'35	48'45
Libras	36'40	36'40
Dollars	7'35	7'37

Editorial-ACCION.—Teruel



¡¡Industriales!! ¡¡Comerciantes!!

LUBRIFICANTES Silk oil

desde 1.º de Enero próximo, los consumidores de los famosos LUBRIFICANTES SILKOIL, tendrán descuentos excepcionales y bonificación, además, por el consumo durante el año 1935.

¡¡Rechazad marcas similares!! ¡¡SILKOIL es único!! CONRADO ROCH, Plaza Cataluña, 9. -- Teléfono, 24.383. -- BARCELONA

**ROCALLA** EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS PLANCHAS ACANALADAS DEPOSITOS PARA WATERS CANALONES PLACAS 40x40cm BOVEDILLAS

TELEFONO 20768

**ROCALLA S.A. BARCELONA** Rbla ESTUDIOS 14 Y CANUDA 2

ORNALITH.—El material decorativo de calidad.—Agencia en TERUEL: VDA. DE RAMON HERRERO.—San Julián, 8—Teléfono 124.—CHIMENEAS.